

Carlos Daza Gómez (1957-2021)

El 20 de enero de 2021 falleció Carlos Juan Manuel Daza Gómez, un catedrático excepcional de la Facultad de Derecho de la UNAM. Contaba con 34 años cumplidos de docencia (los había cumplido en octubre de 2020, por lo que sigo sin explicarme por qué no aparece en el libro de Académicos que hizo el jurista Adame) y gozaba de una energía envidiable.

Todavía vivía las grandes estelas que dejó su coordinación del Congreso Internacional virtual de Derecho Penal y ya estaba preparando lo que vendría para 2021, pero el virus de la pandemia segó sus proyectos. Falleció a consecuencia del virus Sars Cov 2 Covid 19. Fue inesperado. Y fue doloroso para los distintos grupos que lideraba: chats de penalistas, colegio de profesores, su propio despacho, la cátedra que impartía desde temprano, así que no pocos han resentido su repentina desaparición. Por supuesto, su familia, de la que nos compartía escenas a través de las redes (gustaba de Instagram y Facebook para dar cuenta de sus viajes, sus reuniones, sus amigos y la devoción enorme que tenía por sus hijos).

Al doctor Carlos Daza lo conocí en los años 90, paulatinamente, con el pretexto del Derecho Penal, iniciamos una conversación que se extendió a lo largo de tres décadas. Lo seguí desde que tenía su despacho en el Eje 8 sur, luego en Miguel Ángel de Quevedo, luego en la Narvarte y fue su hijo quien me dio la noticia de su última mudanza al sur de la ciudad. En esa conversación aparecieron distintos alumnos del doctor que fueron formados en su despacho (donde impulsaba la investigación), así también llegó el momento de que participara en el comité que dirigió mi tesis doctoral.

A veces pasábamos por ratos de muchos proyectos juntos (como el libro sobre la dogmática penal y la teoría del delito, publicado allá por 2010) y no pocas veces dediqué mi trabajo a su persona o bien, dentro del mismo había referencias a lo que él había publicado.

Una vez fuimos contrapartes. Eso fue muy divertido, porque pudimos resolver el nudo en unas cuantas llamadas. Éramos amigos.

Nuestras conversaciones se cristalizaron en 2018, cuando tuve la oportunidad de entrevistarle. Así podría saber cómo surgió la idea de ser abogado en ese joven que había crecido en la colonia Postal y de cuyos recuerdos exploramos su gusto por el fútbol (no son pocas las fotos que subió como aficionado de los Pumas desde ese lugar de privilegio en el estadio olímpico). Conocí entonces mucho de sus orígenes y se explicaba su derrotero.

Si solo diéramos cuenta de sus tantos doctorados obtenidos o de los que fue acreedor con *Honoris causa*, podríamos caer en esos recuerdos sin sustancia que solo refieren un papel y no a la persona que hubo detrás de ellos, pero habrá que referirlos por cuestiones eminentemente históricas.

Semblanza

Carlos Juan Manuel Daza Gómez, entre sus méritos estuvieron no sólo su sólida obra escrita, sino la obtención de tres doctorados en Derecho Penal, uno por la Universidad Nacional Autónoma de México, otro, por la Universidad de Sevilla y uno más por la Universidad de Salamanca.

Realizó sus estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Obtuvo su primer grado de Doctor en Derecho con Mención Honorífica, siendo su tutor académico el Doctor Raúl Carrancá y Rivas; obtuvo su segundo doctorado en la Universidad de Sevilla España, con la Tesis intitulada “Imputación objetiva en la participación y tentativa culposas”, obteniendo la máxima calificación “Magna Cum Laude”.

- Realizó estudios de Posdoctorado en la Universidad de Salamanca España en el año 1997 y 1998, obteniendo Diploma; así como un Curso de Filosofía en la Universidad de Múnich, Alemania.
- Cursó la Especialidad de Victimología en la Universidad de Sevilla en España, obteniendo El Diploma “Experto en Victimología”.
- Cuenta con la especialidad en Victimología por la Universidad de Sevilla España.
- Fue Profesor *Honoris Causa* por:

Universidad Autónoma de Tamaulipas; la Universidad de Lomas Zamora; la Universidad de El Salvador en Buenos Aires Argentina; del Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas. Posgrado de Derecho y de la Universidad Católica de la Plata en Buenos Aires Argentina.

Fue Catedrático por concurso de oposición en las materias de Introducción al Derecho Penal, Delitos en Particular y Delitos Especiales en la UNAM. Fue Profesor en el INACIPE, Universidad Panamericana e Iberoamericana y Tecnológico de Monterrey.

- Dictó Conferencias en: Zaragoza, Madrid, Salamanca, Sevilla, Huelva, así como en la Universidad de Zamora, Buenos Aires Argentina, donde es profesor invitado.
- Fue galardonado con la Cátedra Extraordinaria “Luis Garrido”, por la Facultad de Derecho de la UNAM.

- Fue galardonado con la máxima preseña que otorga la Universidad John F. Kennedy en Buenos Aires, Argentina quien le otorga “La Cruz Kennedy” por su contribución a la Ciencia Penal.

La Secretaría de Educación Pública a través del Instituto Nacional de Derechos de Autor, le otorgó el Reconocimiento como testimonio de su labor Intelectual y su aportación a la cultura Jurídica de nuestro país, por su obra escrita.

- Miembro del Consejo Nacional de Postgrado en Derecho, CONEPD, así como también de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho.
- Miembro y Primer Vocal del Colegio de Profesores de Ciencias Penales en la UNAM.
- Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Penal.
- Presidente Fundador de la Asociación de Egresados de los Cursos de Postgrado de la Universidad de Salamanca, España.
- Presidente Fundador del Instituto Iberoamericano de Derecho Penal.
- Presidente del Colegio de Profesores de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Autor y coautor de los libros:
 1. (Dirección, Presentación y Coautor) *El pensamiento filosófico y jurídico penal de Gunther Jakobs.*
 2. *Teoría General del Delito. Sistema Finalista y Funcionalista.*
 3. *El Derecho Penal ante las Sociedades Modernas.*
 4. *Principios Generales Del Juicio Oral Penal.*
 5. *Imputación Objetiva en la Participación y Tentativa Culposas*

Candidato a Fiscal de Justicia de la Ciudad de México.

El Dr. Daza Gómez fue un destacado abogado litigante de reconocido prestigio en nuestro país y quien además es autor de un texto clásico en las aulas de distintas Facultades de Derecho en México y el extranjero, además ha sido tutor de más de media centena de doctores en Derecho y ha sido un claro impulsor de las nuevas ideas que se generan en torno a la Teoría del Delito en el Mundo. Poseía una mente ágil y su forma de hablar desbordaba por lo regular una lluvia de ideas.

Qué grato era escuchar cómo había escrito su libro *Teoría del delito*, sus empeños por adentrar en el finalísimo, luego en el funcionalismo y de qué manera lo había hechizado Margarita Martínez Escamilla con la imputación objetiva.

Como presidente del colegio de profesores de derecho penal, de la Facultad de Derecho, me invitó a ser uno de sus vicepresidentes, pero creo que todo eso se quedó en el tintero.

Fuimos sinodales, junto con los maestros Carlos Barragán y Arturo Cossío, de los profesores que buscaban la definitividad en Acatlán y coincidimos en muchos eventos, ya fuera en la Facultad, en el INACIPE o en el naciente proyecto HÈBO. Inclusive tuve oportunidad de verlo, cuando intentó participar en el evento de la presentación del libro de Fernando Allende, el 18 de enero de 2021.

Él se encontraba coordinando un libro homenaje para nuestro maestro, el Doctor Raúl Carrancá y Rivas. Asimismo, participó en un libro que coordiné para Tirant y que habrá de aparecer este año.

Lo echaré de menos por eso y por tantas cosas que compartimos siempre con tono festivo.

Deja un gran vacío en el aula, en la dirección del colegio que presidía. Lo vamos a extrañar mucho.

Desde aquí abrazo a sus hijos Carla, Daniela, Carlos, Diego y Camila.